



RETIRO, 2 6 JUL 2013

## DECRETO EXENTO N° 2487 /

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
  - "MATERIAL DE LIBRERÍA PARA ESCUELA SANTA ADRIANA INTEGRACION"
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

**Que**; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Que**, el proveedor **DISTRIBUIDORA OFIMARKET S.A.** RUT **96.829.680-9** los requisitos solicitados en el portal chile compra.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE, Adjudíquese, la compra a DISTRIBUIDORA OFIMARKET S.A. RUT 96.829.680-9 Por un monto de \$ 79.170 Iva Incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001 "Materiales de Oficina del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BUENO FUENTES

JEFE DEPTO EDUCACION

RUDRIGO LARRAÑAGA GUTTERREZ

\* ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem